

El Triunfo, 10 de septiembre del 2010

Señor
JOHN ADAM SHEPHERD
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de Banariego Cía. Ltda., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de tres años, y con las atribuciones de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y obligaciones establecidos en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, sin el concurso de otro funcionario.

Los Estatutos Sociales vigentes constan de la escritura pública de constitución que autorizó la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 8 de enero del 2010, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Triunfo, el 23 de agosto del 2010, de fojas 190 a 208 y número 33 del Registro Mercantil

Atentamente,



Nancy Cristina Rodríguez Quevedo
Secretaria ad hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado, según nombramiento que antecede.

El Triunfo, 10 de septiembre del 2010



John Adam Shepherd
Nacionalidad: Estadounidense
Pasaporte # 056523975

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Triunfo

Av. 8 de Abril y Jaime Roldós

Número de Repertorio: 2010- 1100

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Septiembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 217 a 220 con el número 36 celebrado entre: ([COMPANIA BANARIEGO CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [SHEPHERD JOHN ADAM en calidad de GERENTE GENERAL]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmueble XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	5434	NOGG(1)

DESCRIPCIÓN:
NOGG =NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Ab. Rosa Ramírez Mosquera
Registrador de la Propiedad .

